



FICHA TÉCNICA

Razón social

Ciudad Deportiva Amaya

Sector

Gestión de instalaciones deportivas

Plantilla

79

Dirección

Beloso Bajo
31006
Pamplona

Información

cdamaya.com



INICIATIVA, OBJETIVOS, DESTINATARIOS

- La pandemia ha requerido un continuo proceso de adaptación de las condiciones operativas y de uso de las instalaciones, desde el cierre total durante tres meses, a la adaptación a las distintas situaciones sanitarias y el rediseño y configuración de las instalaciones conforme a las normas sanitarias. Todo para proporcionar un ambiente seguro y saludable a socios y trabajadores, y para garantizar siempre las medidas de prevención, de distanciamiento y seguridad.
- La definición de un protocolo general de actuación frente a la Covid-19, así como otros específicos de reactivación de las distintas secciones deportivas en función de las características de cada modalidad, permitieron reabrir y mantener la actividad de forma continuada y segura para todos los usuarios.
- El protocolo es elaborado a partir de la documentación facilitada por el Consejo Superior de Deportes, el Instituto Navarro del Deporte y las diferentes federaciones deportivas, y cuenta con la información enviada por nuestras secciones a través de delegados y entrenadores, labor muy de agradecer.
- Se requiere una constante e intensa llamada a la colaboración y a la responsabilidad de todas las personas implicadas para respetar las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas.



HERRAMIENTAS

- Materiales de difusión y comunicación.
- Reuniones con todas las secciones deportivas.
- Declaraciones responsables antes del inicio de actividades.
- Delegados de cumplimiento para asegurar la implementación del protocolo.
- Definición de aforos máximos y elaboración de mapas de aforo para piscinas, zonas verdes, txoko, merenderos y fogones, salón social y gimnasios, sujetos a los cambios normativos sanitarios.



- Fijación de condiciones de acceso, vestuarios, uso de materiales, limpieza de materiales, etc.
- Medidas de higiene, distanciamiento, mascarillas, suelas...
- Protocolos específicos de actuación para cada deporte.



RESULTADOS Y APRENDIZAJE

- Partiendo de la base de que es imposible garantizar un entorno completamente libre de riesgos, el riesgo se reduce, al aplicar la normativa sanitaria y procurar su cumplimiento en entrenadores, deportistas, delegados, árbitros, jueces y familias.
- Para minimizar el riesgo en entrenamientos y competiciones, se requiere la colaboración de todas las personas implicadas, y el respeto de todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas, así como las buenas prácticas recomendadas desde el inicio de la pandemia.
- Nuestra entidad se convierte en un espacio seguro para la realización de actividades físicas y de entretenimiento que favorecen la salud física y mental de nuestros socios, gracias a la responsabilidad y a la colaboración de todas las personas que la integran.
- Nuestros principios fundamentales han sido: prudencia en las medidas de prevención; adaptación de las medidas a la realidad de cada momento; corresponsabilidad de la Junta Directiva, socios y trabajadores en la aplicación y cumplimiento de las medidas; y comunicación en todo momento de las medidas adoptadas.



“Ahora más que nunca, la actividad física es fundamental para la mejora de la salud, el ánimo y la calidad de vida de nuestros socios y socias”

PABLO NAVALLAS SANTOS
Gerente